



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/038**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3486**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/07/2023** (D.O.G.V. 17/07/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia Política y de la Administración**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración.**

Ref: I-2

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE
Fernando Miró Llinares

VOCAL 1º
Manuel Arenilla Sáez

VOCAL 2º
José Luis González Esteban

VOCAL 3º Miguel Ors Montenegro

SECRETARIA
Elena Crespo Navarro

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es/>).

El acto se desarrolla ~~CON~~ SIN incidencias (Táchese lo que no proceda). En caso de existir incidencias se recogerán como anexo II. Incidencias al acto de constitución.

Concluido el acto, se levanta por el/la Presidente la Sesión, de todo lo cual como Secretario/a doy fe con el visto bueno del/ de la Presidente y de todas las personas asistentes.

En Elche, a 26 de octubre de 2023

Fernando Miró Llinares
PRESIDENTE

Elena Crespo Navarro
SECRETARIA

Manuel Arenilla Sáez
VOCAL 1º

José Luis González Esteban
VOCAL 2º

Miguel Ors Montenegro
VOCAL 3º



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/038**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3486**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/07/2023** (D.O.G.V. 17/07/2023)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia Política y de la Administración**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración.**

Ref.: I-2/1

ANEXO I. AL ACTA DE CONSTITUCIÓN
(CRITERIOS DE VALORACIÓN CUANTITATIVA DE MÉRITOS)

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que una persona candidata debe obtener para continuar en el concurso es de 6 puntos

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A	EXPEDIENTE. FORMACIÓN ACADÉMICA. ACTIVIDAD PROFESIONAL. GESTIÓN Y VIDA UNIVERSITARIA	3
A.1	Expediente grado, diplomatura, licenciatura. Expediente postgrado, Doctorado. Formación específica en Ciencias Políticas y de la Administración 0.5 puntos. Formación en otras titulaciones en Ciencias Sociales. 0.2 puntos.	0.5
A.2	Acreditación a Profesor Ayudante Doctor o superior por ANECA u organismo autonómico.	1
A.3	Premios. Hasta 0.5 puntos;	0.5
A.4	Actividad profesional. Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza. 0.1 punto por año de dedicación.	0.5
A.5	Gestión universitaria.	0.5
B	ACTIVIDAD INVESTIGADORA	2
B.1	PUBLICACIONES: En el ámbito de la Ciencia Política y de la Administración: - Monografías. 0.3 puntos por libro. - Capítulos de libro y artículos de investigación 0.05 puntos por publicación. En otras áreas de Ciencias Sociales: - Monografías. 0.1 puntos por libro. - Capítulos de libro y artículos de investigación 0.01 puntos por publicación.	1
B.2	Proyectos o Contratos de Investigación competitivos relacionados con el área de conocimiento. - Por proyecto y año de duración. 0.1 puntos por proyecto. - Por contrato y año de duración. 0.1 puntos por contrato.	1
C	ACTIVIDAD DOCENTE: Docencia impartida en Ciencia Política y de la Administración: - 0.02 puntos por crédito impartido en Grado y /o licenciatura - 0.03 puntos por crédito impartido en Postgrado	1



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/038**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3486**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/07/2023** (D.O.G.V. 17/07/2023)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia Política y de la Administración**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración.**

D	OTROS MÉRITOS	1
D.1	Cursos de formación en docencia universitaria superior a 100 horas. 0.5 puntos.	0,5
D.2	Estancias predoctorales y postdoctorales internacionales de investigación relacionadas con el área de Ciencia Política y de la Administración. Hasta 0.25 puntos. 0.1 por mes.	0,25
D.3	Dirección de TFG y TFM en el área de Ciencia Política y de la Administración. Hasta 0.25 puntos.	0,25
E	ADECUACIÓN AL PERFIL DE LA PLAZA	3
E.1	Proyectos de innovación docente. Hasta 1 punto. 0.1 por proyecto.	1
E.2	Docencia relacionada con el área de conocimiento impartida on-line en Grado o Máster. Hasta 1 punto. 0.05 puntos por crédito.	1
E.3	Cursos de formación en tecnologías educativas superiores a 50 horas. Hasta 1 punto.	1

En Elche, a 26 de octubre de 2023

Fernando Miró Linares
PRESIDENTE

Elena Crespo Navarro
SECRETARIA

Manuel Arenilla Sáez
VOCAL 1º

José Luis González Esteban
VOCAL 2º

Miguel Ors Montenegro
VOCAL 3º



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/038**
CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3486**
FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/07/2023** (D.O.G.V. 17/07/2023)
TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**
DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**
ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia Política y de la Administración**
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración.**

Ref.: I-2/1-1

ANEXO II. INCIDENCIAS AL ACTO DE CONSTITUCIÓN

El acto se desarrolla sin incidencias

En Elche, a 26 de octubre de 2023

Fernando Miró Llinares
PRESIDENTE

Elena Crespo Navarro
SECRETARIA

Manuel Arenilla Sáez
VOCAL 1º

José Luis González Esteban
VOCAL 2º

Miguel Ors Montenegro
VOCAL 3º



UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PROFESORADO: **A23/038**

CÓDIGO/S PLAZA/S: **DC3486**

FECHA DE LA CONVOCATORIA: **11/07/2023** (D.O.G.V. 17/07/2023)

TIPO DE CONTRATO: **Profesor Ayudante Doctor Tiempo Completo**

DEPARTAMENTO: **CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **Ciencia Política y de la Administración**

ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: **Docencia e investigación en Ciencia Política y de la Administración.**

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN CUANTITATIVA

Cada una de personas candidatas podrá obtener un máximo de 10 puntos, de los cuales 7 corresponderán a los méritos aportados y 3 a la adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente y, en su caso, de investigación a realizar.

Los 7 puntos a otorgar por méritos aportados serán concedidos por la Comisión de Contratación de acuerdo con los siguientes criterios generales:

Para plazas de Ayudante

- a) Expediente académico general. Máximo 1 punto
- b) Expediente académico específico. Máximo 2 puntos
- c) Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística. Máximo 1,5 puntos
- d) Otros méritos. Máximo 2,5 puntos

Para plazas de Ayudantes Doctores/ Ayudantes Doctoras

- a) Expediente, formación académica, actividad profesional, gestión y vida universitaria. Máximo 3 puntos.
- b) Actividad investigadora. Máximo 2 puntos
- c) Actividad docente. Máximo 1 punto
- d) Otros méritos. Máximo 1 punto

Para plazas de Asociado/ Asociada

- a) Valoración de las actividades profesionales extra-universitarias, o, en su caso, obra artística. Máximo 5 puntos
- b) Otros méritos. Máximo 2 puntos

Los tres puntos a otorgar por adecuación del/ de la solicitante a la actividad docente o de investigación a realizar, serán concedidos por la Comisión de Contratación en atención a las necesidades específicas de la Universidad puestas de manifiesto en la convocatoria de la plaza.